



SECCIÓN ACADÉMICA

**Educación para la reinserción
social varonil: contexto
penitenciario en Nuevo León**



Educación para la reinserción social varonil: contexto penitenciario en Nuevo León

Alicia González-Cervantes*
ORCID: 0000-0002-0320-8064

José Gregorio Jr. Alvarado-Pérez*
ORCID: 0000-0002-4960-883X

Patricia Liliana Cerda Pérez (†)*

<https://doi.org/10.29105/cienciauanl27.128-4>

RESUMEN

La educación, como un derecho universal, es parte fundamental para el desarrollo en todos los escenarios en los que se desenvuelve el ser humano ya que le permite mejorar sus condiciones de vida y sus posibilidades de desarrollo. En ese sentido, en esta investigación se profundiza en la realidad educativa y laboral que viven las personas privadas de la libertad (PPL) en el Cereso Número 1 Norte, en el estado de Nuevo León, México, así como la vinculación del liderazgo como pieza de su proceso. Se parte de la premisa de que la preparación académica de quien cumple una sentencia dentro de un centro penitenciario es una de las herramientas que le permite cumplir con los requisitos del proceso de reinserción social y, sobre todo, prepararse para cuando sea liberado.

Palabras clave: educación, reinserción, desarrollo humano, liderazgo educativo, derechos humanos.

ABSTRACT

Education, as a universal right, is a fundamental part of development in all the scenarios in which human beings operate since it allows them to improve their living conditions and their developmental possibilities. In this sense, this research deepens the reality of this right for people deprived of liberty in CERESO number 1 North in the state of Nuevo León, Mexico, as well as the linkage of leadership as part of its process. It is based on the premise that the academic preparation of those who serve a sentence in a penitentiary center is one of the tools that allows them to meet the requirements of the social reintegration process and, above all, prepare for their released.

Keywords: education, reintegration, human development, educational leadership, human rights.

En México, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2023) del Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales (CNSIPEE-F, 2023), al cierre de 2022, hay 314 centros carcelarios, 15 federales, 248 estatales y 51 especializados. Se contabilizaron 226,077 personas privadas de la libertad (944% hombres y 5.6% mujeres), dentro del rango de edad mayoritario de 30 a 39 años, con estudios de secundaria en 4175% de los casos. Tales estadísticas indican la realidad del contexto penitenciario mexicano, en el cual existe alta población de jóvenes con un nivel educativo básico.

En este sentido, el propósito del presente artículo es analizar la realidad penitenciaria que vive la población del Centro de Reinserción Social (Cereso) Número 1 Norte, Apodaca, en Nuevo León, a partir de las actividades educativas y laborales realizadas durante su proceso de reinserción social, de igual forma, el liderazgo que las PPL tienen a partir de su visión y del interés de continuar con su preparación académica y en sus expectativas al ser liberados y reinsertarse en la sociedad. Para ellos, su formación, principalmente en el nivel de bachillerato, puede representar una ventaja que le permita

* Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.
Contacto: alicia.gonzalezcr@uanl.edu.mx, jose.alvaradoppr@uanl.edu.mx

acceder a más oportunidades y, con ello, mejorar sus condiciones de vida y las de su núcleo familiar.

ANTECEDENTES

Según la visión 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020), la educación es un derecho inclusivo de calidad de todos y todas en el cuarto objetivo de desarrollo sostenible, puntualizando que al obtenerla se puede romper el ciclo de la pobreza, reducir desigualdades, fomentar la tolerancia y por ende contribuir a la paz en la sociedad.

La educación y los indicadores internacionales y nacionales de PPL en los centros penitenciarios han fundamentado el establecimiento de acuerdos y lineamientos jurídicos con el fin de erradicar la problemática de los indicadores del crecimiento de esta población.

A nivel internacional se encuentran las “Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos” (reglas Nelson Mandela), que se centran en nueve áreas temáticas con el propósito de asegurar el cumplimiento de los derechos humanos de los internos, la segunda enfocada en las necesidades de este grupo vulnerable de las PPL en el cumplimiento de sus derechos, entre otros la preparación dentro de su proceso de reinserción social (UNODC, 2015).

Bajo esta perspectiva, el sistema penitenciario mexicano, a través de la Ley Nacional de Ejecución Penal (2016), define reinserción social como la “restitución del pleno ejercicio de las libertades tras el cumplimiento de una sanción o medida ejecutada con respeto a los derechos humanos” (p. 5).

De acuerdo a los lineamientos estipulados entorno al contexto penitenciario, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2023), en su documento titulado *Un modelo de reinserción social*, detalla que en este proceso de las PPL, la educación impacta en la resocialización y adquisición de habilidades que le ayuden a tener un futuro mejor, a través de cursos que favorezcan el desarrollo humano y profesional y por ende el reinsertarse a la sociedad proactivamente.

Cerda (2017) indica que la preparación de las PPL es necesaria, podrían impartirse cursos vinculados a algún oficio que les posibilite insertarse

en el ámbito laboral, lo cual puede ser una alternativa que propicie que los internos se concentren en ello y desarrollen habilidades en pro de mejorar sus condiciones personales, familiares, sociales y laborales. En relación con lo anterior, y con el tema de liderazgo como parte de un proceso de vida de las PPL, Inciarte y González (2009) sostienen que son tres áreas o competencias las que un líder debe desarrollar: conocer, adquirir y las de ser-convivir.

Por lo tanto, en cuanto al tema de liderazgo, para Rojas y Gaspar (2006) es la forma de conducirse de los seres humanos, vinculando la congruencia y ética en las acciones, de la visión del futuro a partir del seguimiento de ciertas actividades, el aspecto emocional que conlleva este proceso e influye a darle un verdadero sentido a la vida misma del reo y de quienes rodean al líder.

Además, es importante subrayar que para las PPL uno de los aspectos prioritarios es tener una dirección en la vida, situación que se busca definir durante el proceso de reinserción social, y de la cual ser líder es parte. Kouses y Posner (2018) mencionan que las características de un líder al tener clara la visión de triunfo a futuro, en la que tiene definidas, desde el inicio, las metas y objetivos; por lo tanto planea y trabaja en crear las estrategias adecuadas que le permitan alcanzarlos. Es desde esa perspectiva que se fundamenta este estudio.

MÉTODO

Bajo un esquema exploratorio y descriptivo de corte cuantitativo, el objetivo de este trabajo es analizar la realidad de las personas privadas de la libertad del Centro de Reinserción Social Número 1 Norte (varonil) a partir de su formación y actividades de empleo. Además, en cuanto al aspecto formativo y de liderazgo, se busca precisar la visión pedagógica y ocupacional de los varones privados de la libertad en el proceso de reinserción social. Finalmente, se examinan, desde la perspectiva de los internos, las ventajas competitivas personales, familiares, educativas y de desempeño de la formación del bachiller técnico en servicio durante su capacitación para enfrentar el mercado laboral cuando sean liberados. Con esto en mente, se aplicó un instrumento compuesto por 18 reactivos a una muestra no probabilística representativa de conveniencia a

200 de los 1,638 reclusos en este penal con estudios de secundaria terminados, encuestas aplicadas de acuerdo a la voluntad de los participantes y de las condiciones del contexto penitenciario en 2019.

RESULTADOS

En cuanto a la formación de los convictos del Centro de Reinserción Social Número 1 Norte, se identificó que 65% de los 200 varones encuestados (f:130) cuenta con formación técnica en el nivel básico de secundaria, de éstos, la mayoría cursó dibujo (33.9%; f:44), 27.7% (f:36) soldadura y 22.3% (f:29) sistemas computacionales. El 15.4% (f: 32) de los que mencionaron otras áreas técnicas destacan carpintería, electricidad, cocina, mecánica y máquinas y herramientas. En la identificación del liderazgo se evaluaron las actividades ocupacionales realizadas por éstos dentro del centro penitenciario; en ese sentido, los datos indican que 98% (f:196) muestra interés por participar en actividades de servicio, de éstos, 45.4% (f:89) se relacionan con las maquiladoras operantes en el centro penitenciario.

La educación y la capacitación para el trabajo son aspectos considerados parte del proceso de reinserción social, ya que son factores que pueden incidir en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Ante esto, desde la administración del Cereso, los líderes implementan programas con los que los internos tienen acceso a mejores oportunidades educativas. En 76.5% de los casos (f:153), se les ha ofrecido capacitación, 71.9% ha decidido participar. De la oferta educativa existente en el Cereso, la más atractiva es la vinculada a las maquiladoras, así lo muestra 18.2% de los 110 que han recibido capacitación; seguido de otras áreas con porcentajes menores: costura (10%), consejería y apoyo personal (27%), manualidades (27%), computación (27%), dibujo (27%) y elaboración de dulces (27%).

En el Cereso Número 1 Norte existe un alto grado de liderazgo en cuanto a la educación, principalmente al manifestar interés en continuar con su preparación, sobre todo en el área de bachillerato técnico (85.5%; f:171). En ese mismo sentido, los internos señalan que, al recuperar su libertad, se visualizan participando en el área deportiva como profesores de educación física (37%, f:74); mientras que 26% (f:52) tiene la expectativa de trabajar en restaurantes, comedores o cafeterías.

En lo que respecta a su visión del futuro, 96.5% (f:193) estima que instruirse dentro del Cereso es un aspecto ventajoso. El mayor beneficio de continuar estudiando, desde el punto de vista de los participantes, se presenta en que este proceso es algo útil para la vida (72%, f:139), mientras que 56% (f:108) afirmó que le sirve en su preparación al trabajar. Asimismo, señalaron que la educación les servirá en la superación personal, al reintegrarse a la sociedad, prosperar familiarmente y ser un buen ejemplo.

Los líderes se caracterizan por avanzar y manifestar el deseo de continuar con su formación académica; en ese sentido, de acuerdo con los datos encontrados, 66.5% de los casos (f:133) del Cereso Número 1 Norte juzgan que es primordial seguir con su formación educativa durante su reinserción social. Al evaluar este aspecto, en una escala donde 5 se considera necesario y 1 nada necesario, se obtuvo una media de 4.83. El líder visionario y competitivo se caracteriza en gran parte por el seguimiento de las actividades y expectativas que se tienen del trabajo realizado, por ello, desde la perspectiva de este tema y la opinión de los 200 varones privados de la libertad, se concluye que 98% (f:196) percibe que el seguir sus estudios de bachillerato técnico les permitiría tener una mejoría competitiva cuando sean liberados. Entre los beneficios más relevantes, 58.7% (f:115) describe adquirir herramientas elementales para trabajar, seguido de 53.1% (f:104) que determinó les da mayor probabilidad de ser contratados en algún trabajo, así como crear un plan de vida en 44.4% (f:87).

El 37.5% (f:3) cree que otra utilidad competitiva que trae consigo el seguir una formación educativa de bachiller técnico es tener bienestar familiar, ganancias competitivas de superación personal, apoyar a compañeros, desarrollar capacidades profesionales, o bien seguir estudiando una carrera (12.5%; f:1).

CONCLUSIONES

En el Cereso Número 1 Norte, las personas privadas de la libertad tienen una edad promedio de 36 años, la mayoría se encuentra entre los 26 y los 40 años; es decir, en una edad productiva que les permite continuar su preparación técnica con miras al momento en que sean liberados. En relación al liderazgo, se identifica en siete de cada 10 casos que indicaron haber tenido una formación técnica en el nivel básico

de secundaria, principalmente en cursos de dibujo, soldadura y sistemas computacionales, los cuales sirven como base para continuar en el nivel bachillerato.

En el área laboral, el liderazgo se muestra en el alto índice de participación en las actividades de trabajo, cinco de cada 10 internos colaboran en las maquiladoras instaladas dentro del Cereso, mientras que dos apoyan en el departamento académico. Lo anterior coincide con la asistencia a las capacitaciones, siete de cada 10 decidieron integrarse en maquila, costura, consejería, apoyo personal, y así seguir su proceso de reinserción social y tener una expectativa distinta en el momento en que sean liberados.

Desde la perspectiva del liderazgo en la educación, la visión de los privados de la libertad se fundamenta en que nueve de cada 10 tienen interés en seguir sus estudios de bachiller técnico; cuatro buscan una formación vinculada a actividades deportivas; tres se visualizan en restaurantes, cafeterías y comedores, y dos en empresas en el área de sistemas, lo cual puede ayudarles a tener mejor proyección al poder concluir sus estudios técnicos durante su proceso de reinserción y así transformar su estilo de vida.

El liderazgo trasciende en el ámbito familiar, social, cultural y de empleo, impactando en los aspectos económicos, educativos, políticos, culturales y sociales del ser humano, por lo tanto, desde la perspectiva pedagógica, siete de cada 10 concluyen que es indispensable seguir su formación, mientras 98% lo considera un beneficio, nueve opinan que tendrían un plus competitivo al obtener una enseñanza de bachiller técnico que les sirva en el desenvolvimiento en todo contexto, porque podría permitirles aprender algo útil, prepararse para el trabajo, además de ocupar su tiempo en actividades proactivas, en pro de obtener una superación personal, familiar y económica durante el proceso de reintegración en la sociedad.

REFERENCIAS

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (s.f.). *Ley Nacional de Ejecución Penal*, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNEP_090518.pdf
Cerdeza-Pérez, Patricia. (2017). Conclusiones. En P. Cerdeza (Ed.), *Reinserción social: entre urgencias penitenciarias y normatividad jurídica* (pp. 422-423), Publicaciones UANL.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019). *Un modelo de reinserción social*, <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-07/modelo-reinsercion-social.pdf>

Inciarte-Romero, Nerylena, y González, Lorena. (2009). Competencias del docente de educación superior como mediador en los procesos de investigación y evaluación de los aprendizajes, *Omnia*, 15(2), 3955, <https://www.redalyc.org/pdf/737/73711658004.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Censo Nacional del Sistema Penitenciario Federal y Estatal (2023)*, https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnspef/2023/doc/cnspef_2023_resultados.pdf

Kouzes, James, y Posner, Barry. (2018). *El desafío del liderazgo: cómo hacer realidad cosas extraordinarias en una organización*, Barcelona: Reverte D.L.
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2015). *Reglas mínimas de las naciones unidas para el tratamiento de los reclusos (reglas Nelson Mandela)*, shorturl.at/JKQR1

Organización de las Naciones Unidas. (2023). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Rojas, Alfredo, y Gaspar, Fernando. (2006). *Bases del liderazgo en educación. Líderes escolares, un tesoro para la educación*, Vol. 1, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000147055>

Recibido: 10/11/2023
Aceptado: 30/05/2024

Descarga aquí nuestra versión digital.

